

**PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LA
ELABORACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL
PARTICIPATIVO PARA LAS COMARCAS DE ANDORRA- SIERRA DE
ARCOS Y BAJO MARTÍN**

**“norteTeruel 2014-2020, por un crecimiento inteligente, sostenible e
integrador”**



Acta del Taller Mesa de Técnicos

Sede de ADIBAMA. Albalate del Arzobispo
Martes 7 de julio de 2015



ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	3.
2. OBJETIVOS Y METODOLOGÍA GENERAL DEL TALLER	4.
3. ASISTENTES	5.
4. DESARROLLO DEL TALLER	6.
5. RECAPITULACIÓN Y CIERRE	28.
6. EVALUACIÓN DEL TALLER	29.
ANEXO I. Cuestionario de evaluación	30.

1.-INTRODUCCIÓN

La Asociación para el Desarrollo Integral del Bajo Martín y Andorra-Sierra de Arcos (ADIBAMA) se encuentra en pleno proceso de elaboración de la Estrategia de Desarrollo Local Participativo (Periodo 2014-2020).

En la elaboración de la Estrategia se ha diseñado un proceso participativo con el apoyo de Aragón Participa abierto a todas las instituciones, agentes económicos y sociales, tejido asociativo y vecinos de las comarcas de Andorra-Sierra de Arcos y Bajo Martín.

Como objetivo del proceso se busca la generación de un espacio de reflexión y debate que impulse el potencial local y de respuesta a las necesidades del territorio en el que actúa ADIBAMA. Todo ello debe concluir con la proposición de actuaciones y necesidades concretas a incluir en el Borrador de la Estrategia de Desarrollo Local.

El presente documento sintetiza, a modo de acta, el desarrollo de la Mesa de Técnicos celebrada el pasado 7 de julio de 2015, de 11'10 a 13,35 horas en la Sede de la asociación ADIBAMA en Albalate del Arzobispo.

2.-OBJETIVOS Y METODOLOGÍA GENERAL DEL TALLER

La presente Mesa de Técnicos surge con la intención de hacer un primer balance del conjunto de consideraciones, debates y aportaciones recibidas en los cinco talleres sectoriales de participación ciudadana celebrados en el marco del proceso de elaboración de la EDLP 2014-2020 de la Asociación para el Desarrollo Integral del Bajo Martín y Andorra-Sierra de Arcos (ADIBAMA).

Los objetivos concretos perseguidos con este taller pueden sintetizarse en cuatro cuestiones fundamentales:

- Exponer, ante una representación de los técnicos comarcales pertenecientes a diferentes entidades y administraciones con trascendencia territorial, el conjunto de las reflexiones, demandas y acuerdos alcanzados al respecto de la priorización de las necesidades territoriales objeto de debate en este proceso.
- Informar de las aportaciones recibidas, tanto en lo referente a la inclusión de nuevas necesidades territoriales como a la demanda de propuestas y actuaciones concretas a acometer en el próximo periodo LEADER.
- Revisar el conjunto de los objetivos temáticos y ámbitos de programación incluidos en el borrador de la EDLP, recogiendo las aportaciones que al respecto puedan llegar a realizarse.
- Valorar las operaciones subvencionables y criterios de baremación propuestos desde ADIBAMA, añadiendo las propuestas de modificación que se estimen convenientes.



Para el desarrollo de la sesión se estableció el siguiente orden del día:

- 11:10 horas **Bienvenida y presentación del taller.** José Vicente Querol. Gerente de ADIBAMA.
- 11:20 horas **Presentación de la sesión.** José Vicente Querol. Gerente de ADIBAMA.
- 11:35 horas **Desarrollo del taller.** José Vicente Querol, Gerente de ADIBAMA y José Antonio Guillén, Técnico de Geoter Consultores SC.
- 13:20 horas **Recopilación y cierre del taller.** José Antonio Guillén. Técnico de Geoter Consultores SC.

3.-ASISTENTES

En cuanto a la participación en el taller, se recoge a continuación el listado de personas que completaron la hoja de asistencia:

PARTICIPANTES:		
Nombre y apellidos	Entidad	
Abellán Andrés, Aurelio	Secretario del Ayuntamiento de Albalate del Arzobispo	
Alloza Arcusa, Margarita	Trabajadora Social de Cruz Roja Andorra-Sierra de Arcos	
Amador Cuelo, Almudena	Directora de ADIPA (ATADI)	
Briz Isiegas, Gemma	AEDL de la Comarca de Andorra-Sierra de Arcos	
Clavero Gimeno, Sara	Trabajadora Social de Cruz Roja Bajo Martín	
Guiu Galve, Ana María	AEDL de la Comarca del Bajo Martín	
Martín Alberó, Olga	Técnico de Cámara de Comercio de Teruel (Andorra)	
Martín Igado, Gema	Servicios Sociales de la Comarca del Bajo Martín	
Planas Rubio, Sara	Técnico de CCOO	
Quintana Félez, M ^a José	Gerente de la Asociación Empresarial de Andorra-Sierra de Arcos y Bajo Martín	
Tomás Obón, M ^a Ángeles	Técnico de Cultura y Turismo de la Comarca Andorra-Sierra de Arcos	
Nombre y apellidos	Entidad	Cargo
Querol, José Vicente	ADIBAMA	Gerente
Monzón, Olivia	ADIBAMA	Técnico
Serrano Palos, Rocío	ADIBAMA	Técnico
Guillén Gracia, José	Geoter Consultores, SC	Asistencia técnica y facilitación
Lacaba Burriel, Carlos	Geoter Consultores, SC	Asistencia técnica y facilitación

4.-DESARROLLO DEL TALLER

José Vicente Querol -Gerente de ADIBAMA-, da la bienvenida y agradece a los asistentes su participación en la sesión, destacando la importancia que esta mesa de trabajo tiene en el conjunto del proceso de participación.

Su intervención comienza recordando a los participantes en el taller [la convocatoria para las EDLP](#). Advierte que todavía existen algunas dudas acerca de la elegibilidad y el procedimiento a seguir para el régimen de ayudas debido a que todavía no han sido aprobados los reglamentos que desarrollan los fondos FEDER y FSE. En cualquier caso, propone que en el borrador de la EDLP se recojan todo tipo de iniciativas e inquietudes que se estimen relevantes para el futuro desarrollo del territorio y que, en fases posteriores y una vez conocidos los términos exactos del nuevo periodo de programación, se aborde la revisión definitiva de las propuestas emanadas de este proceso de participación.



Su intervención continua destacando el hecho de que este taller de trabajo va a contar con un desarrollo diferente a los anteriores talleres celebrados, dado que se trata de una sesión de carácter recopilatorio que tiene por principal objeto revisar y comentar las aportaciones recibidas por los agentes sociales a lo largo de todo el proceso participativo. Así, apunta que la sesión de trabajo va a dividirse en tres grandes partes:

1. Revisión de la propuesta de priorización de las necesidades territoriales realizada por los actores territoriales convocados al proceso participativo.

2. Revisión, comentario y aportaciones al respecto de los objetivos temáticos y ámbitos de programación propuestos en el borrador de la EDLP.

3. Valoración de las operaciones subvencionables y criterios de baremación propuestos para el próximo periodo de programación de los fondos LEADER.

José Guillén –técnico de Geoter Consultores- recuerda a los presentes que, en cualquier caso, el taller está abierto a cualquier tipo de aportación, comentario o duda que pueda llegar a surgir al respecto de los temas tratados y de los acuerdos alcanzados a lo largo de todo el proceso de participación.

1. Revisión de las necesidades tratadas en los talleres sectoriales

José Guillén recuerda que, para facilitar la labor de revisión de las necesidades territoriales objeto de debate a lo largo de los diferentes talleres, el equipo técnico de ADIBAMA elaboró y remitió por correo electrónico a los presentes un documento en el que se incluyen las necesidades abordadas en cada taller, su descripción y justificación de las mismas y el grado de prioridad que se les ha otorgado. Además, en el documento se incluyen las necesidades añadidas a lo largo del proceso, así como aquellas que, a petición de los participantes, han visto modificada su redacción final. A este respecto y tal y como puede observarse en la tabla adjunta, cuando la redacción ha sido modificada el texto sustituido aparece tachado, mientras que los términos o redacciones añadidas y por lo tanto definitivas se presentan en color rojo.

Nº	NECESIDAD	DAFO	DESCRIPCIÓN	PRIORIDAD
En cuanto al CONTEXTO TERRITORIAL				
1	Mejorar la competitividad territorial de estas comarcas en relación con su contexto regional.	F4,F16,O26 ,D2, A7,A15	Mejorar la imagen externa de estas comarcas a través de una marca territorial propia que posicione mejor este territorio	1,2
2	Promover la cohesión territorial y fomentar la identidad de este territorio	D1,D2,D39, D40,O26	Fomentar la identidad del territorio, mejorar la gobernanza y la cohesión entre los pueblos que lo componen a través de la marca territorial	4
En cuanto al CONTEXTO SOCIOECONÓMICO				
3	Crear empleo.	F6, D9, D17,A1,A2, A4,A6,A8	La crisis económica ha generado un elevado desempleo. Urge efectuar acciones eficaces encaminadas a la creación de nuevos empleos.	Sin priorizar
4	Diversificar la estructura económica de estas comarcas.	F5,F17,D2, D14,D15,A 1,A2,A3,A4	Promover medidas para incentivar el desarrollo de pymes en sectores alternativos al minero-energético y al de la construcción.	1,2
5	Fortalecer el tejido empresarial, particularmente el de pymes y pequeñas empresas.	F5,F19,D13, D14,D24,O 20,A10	Apoyar a pymes y pequeñas empresas familiares con carácter multisectorial para fortalecer la estructura productiva.	1

6	Mejorar la competitividad de las pequeñas empresas locales y su acceso a los mercados	D8,D15,D24,06,014,017,A5,A12	Mejorar la competitividad a través de la innovación y la mejora en la gestión empresarial, marketing y comercialización	1
7	Fijar la población y evitar la despoblación, particularmente en los municipios más pequeños.	D5,D6,D7,D10	Luchar contra la despoblación de los núcleos más pequeños, a través de mejoras en los servicios y creación de empleo.	1,2
8	Mejorar el acceso a los servicios a la población de los municipios más pequeños	D2,D7,D32,D35,O19	Mejorar servicios sociales y asistenciales para que la población rural tenga calidad de vida y así afianzar la población y evitar la despoblación	2
9	Mejorar las infraestructuras básicas, particularmente la red de telecomunicaciones y TIC	D8,D18,O2	Mejorar la red de infraestructuras en telecomunicaciones que permitan un uso intensivo y generalizado de TIC, tanto para empresas como para la población en general.	1,2
10	Mejorar las infraestructuras comarcales de apoyo a empresas y emprendedores y la cooperación entre ellos	D34,D35,O8,O13,O19,F9,D16	Mejorar las infraestructuras industriales (suelo industrial), la cooperación entre empresas (viveros, coworking, entidades de apoyo, servicios complementarios...)	1,2
En cuanto a los RECURSOS HUMANOS				
11	Mejorar la empleabilidad de los recursos humanos del territorio	D12,D12,D14,O5,A6,A8,A9,F7	La baja cualificación profesional constituye un problema añadido que dificulta la empleabilidad de un elevado porcentaje de la población desempleada. Urge mejorar la formación para el empleo.	1
12	Mejorar la oferta formativa, tanto la reglada como la no reglada	F6,F7,D11,D12,A9	Mejorar la oferta de formación para el empleo adaptándola a las necesidades del territorio: coordinación de la oferta en el conjunto de las dos comarcas, implantar nuevos grados formativos, certificado de profesionalidad, alfabetización digital, etc.	1
13	Promover la cultura del emprendimiento, del esfuerzo y del autoempleo.	F6,D14,D15,O6,O7,A6	Realizar acciones de promoción de la cultura emprendedora, y de asesoramiento y tutorización de nuevos emprendedores, para contrarrestar los efectos del "monocultivo" de la minería durante décadas.	2,4
14	Mejorar la oferta laboral y formativa destinada los colectivos más vulnerables, especialmente jóvenes y mujeres	F6,A6,D9	Estos dos colectivos precisan de una atención especial, dado que presentan los porcentajes de paro más elevados y se constata una mayor dificultad para emplearse.	1
15	Luchar contra la desmotivación generalizada respecto a las expectativas laborales, sobre todo entre los jóvenes y desempleados en general	D16,A6	Se ha detectado una evidente desmotivación generalizada ante la falta de perspectivas laborales en la zona. Es urgente realizar acciones de promoción, motivación y orientación sociolaboral.	2
15b	Crear recursos juveniles que faciliten la participación de los jóvenes		Se destaca como necesidad dotar al territorio de recursos (equipamientos y programas) que impulsen la participación de los jóvenes y frenen su desmotivación.	1
16	Mejorar la integración sociolaboral de los colectivos con más dificultades de inserción (disminuidos psíquicos, inmigrantes, ...)	D9	Realizar acciones de integración sociolaboral de dichos colectivos, preferentemente apoyando a las entidades que ya trabajan en la zona en este ámbito (ADIPA, Cruz Roja, ...)	1
17	Luchar contra la brecha digital, por el uso generalizado de las TIC	D8,D18,O2,O5	Ante el insuficiente desarrollo de la sociedad de la información en estas comarcas, se debe planificar una acción potente de inclusión digital, tanto a nivel de pequeñas empresas como de usuarios en general.	1,2
SITUACIÓN DEL COMPLEJO AGROALIMENTARIO Y FORESTAL				

18	Conservación de los sistemas agrícolas y forestales, de la biodiversidad y prevención de riesgos naturales	D4,D5,D6,D20,D21,D22,D44,O13,F14,A13	Necesidad de mantenimiento de los sistemas agrícolas extensivos, ante el abandono de las actividades agrarias y ganadería extensiva, así como la deficiente gestión forestal de los montes públicos y privados	2
19	Promoción de una agricultura y ganadería de calidad, en transición a la producción ecológica	O10,O12,F13	Sensibilización a agricultores, ganaderos y población en general, acerca de la agricultura en general y de la ecológica en particular, como posible sector generador de empleo. Y sobre el consumo ecológico y de proximidad dirigido a la ciudadanía.	1
20	Mejorar la gestión forestal y la prevención de riesgos	D20,O13,O24,A13	Gestión forestal encaminada a mejorar el estado de conservación de las masas forestales y a la prevención de riesgos (incendios, erosión del suelo, biodiversidad...)	1
21	Concentración parcelaria y mejoras de regadíos en varios municipios	D22,D23,F11,F12	Concentración parcelaria (Hijar, Samper,...), creación de regadíos sociales, mejoras en los regadíos tradicionales de la huerta que actualmente se están perdiendo, ...	2
22	Mejorar la formación de los titulares de las explotaciones agrarias, particularmente en sectores como el olivarero	D24	Mejorar la formación de los titulares de las explotaciones agrarias	1
23	Impulsar la innovación y la cooperación de los agentes de la cadena agroalimentaria	D24,D25	Apoyar el asociacionismo, la cooperación entre productores y comercializadores, fomentar la integración entre pequeños productores, mejorar el acceso a los mercados exteriores	1
24	Promover que el sector agroalimentario desarrolle toda su potencialidad	D27,F15	Ante un sector agroalimentario poco desarrollado, es necesario potenciar nuevas actividades y desarrollos empresariales entorno a la transformación y comercialización de productos agroalimentarios	1
25	Apoyar la producción de calidad diferenciada como estrategia de mejora de la competitividad	F16,O12	Apoyar la implantación de marcas de calidad de producto, particularmente la de Calidad Rural norteTeruel	1
26	Mejorar la productividad de las empresas agroalimentarias: I+D+i, mejoras tecnológicas, etc.	F16,D24,D26,D27	Apoyar a las pequeñas empresas agroalimentarias para que sean más productivas y más competitivas en el mercado, garantizando así su viabilidad	Sin priorizar
26b	Apoyo al circuito corto agroalimentario		La necesidad se plantea como una estrategia de comercialización alternativa a las tradicionales con capacidad para aumentar la viabilidad de las explotaciones evitando intermediarios	Sin priorizar
27	Mejorar la relación entre las empresas agroalimentarias y su medio ambiente	O24,A18	Apoyar medidas de control de vertidos, de utilización de energías renovables, de eficiencia energética, diagnóstico de la huella de carbono, etc.	4
SITUACIÓN DEL SECTOR SECUNDARIO				
28	Potenciar la diversificación industrial a través de la innovación y la mejora tecnológica	D28,D29,D31,F17,O15	El sector minero-energético y de la construcción son predominantes. Se debe apoyar la implantación de nuevas industrias de otros sectores económicos.	2
29	Apoyar al sector minero-energético de Andorra por su carácter estratégico y su papel de motor de la economía comarcal	D28,D29,A14,F19	No se debe olvidar la importancia de la minería y de la Central Térmica, por lo que se apuesta por su continuidad. No obstante se deben buscar alternativas de futuro, dentro (I+D+i, productos alternativos) y fuera del sector (diversificando).	3,4
30	Ordenar, regularizar y promocionar el suelo industrial disponible en la zona	F18	A pesar de que existe suelo disponible a precio razonable, la oferta está dispersa y no existe un plan	4

			de promoción conjunta que ponga en valor la oferta de los polígonos industriales,	
31	Poner en valor un producto autóctono como es el alabastro, a través de I+D+i, con nuevos productos y nuevos mercados	F20,D33,O16,O17	El alabastro es un recurso que genera un escaso valor añadido para el territorio. La investigación de nuevos productos y aplicaciones puede abrir nuevas posibilidades a este sector.	1
SITUACIÓN DEL SECTOR TERCIARIO				
32	Mejorar los servicios y equipamientos (públicos y privados) de los municipios más pequeños.	D34,D35	La viabilidad de los municipios más pequeños está condicionada por la falta de equipamientos sociales (guarderías, centros de día) y de servicios básicos (comercios, hostelería, talleres, ...)	1
33	Apoyar el desarrollo de la oferta turística, a partir de una apuesta por la calidad	D36,D37,D38,F22,O22	Faltan establecimientos y empresas de servicios turísticos con capacidad de ofertar actividades, de atraer visitantes e incrementar las pernoctaciones. Apostar por la calidad (marca Calidad Rural norteTeruel).	2
34	Mejorar las infraestructuras turísticas y de ocio activo del territorio	D36,D37,D38,O22	Bajo criterios de calidad, de viabilidad económica, de complementariedad, y en función de la demanda (señalización de rutas, eventos ...)	Sin priorizar
34b	Mejorar las infraestructuras e infoestructuras de comunicación (Carreteras, TICs)		La propuesta responde a la necesidad de mejorar la accesibilidad de la demanda turística al territorio y sus recursos, tanto por medios tradicionales (carreteras) como por las nuevas tecnologías.	1
35	Profesionalizar el personal del sector turístico-hostelero a partir de formación específica	D38	Existen notorias carencias formativas en el sector turístico y hostelería de calidad, lo cual dificulta el desarrollo del sector.	1
36	Desarrollar Coordinar el potencial turístico ligado al ocio, naturaleza, productos locales, gastronomía y cultura	D36,O11	Desarrollo turístico vinculado a la atracción de potenciales turistas urbanos y a los recursos endógenos	2
37	Apoyar al pequeño comercio local para que se adapte a las nuevas condiciones de un mercado cada vez más globalizado.	D39,O20,A15	El pequeño comercio presenta graves dificultades para ser competitivo, dada la competencia de las grandes superficies de Zaragoza y Alcañiz. Debe investigar nuevas posibilidades (e-commerce, TICs, ...)	2,3
38	Desarrollar el potencial de empleo que posee el sector de servicios sociosanitarios, salud y ocio	F23,O19	Este sector posee un gran potencial de creación de empleo, sobre todo debido al elevado envejecimiento de la población (atención a la dependencia) y la creciente demanda de los ciudadanos en bienestar, ocio y salud.	2
PATRIMONIO CULTURAL				
39	Potenciar el patrimonio cultural/rural como elemento identitario y como factor de desarrollo	D40,D41,D42,O23,F24,F25	Divulgar el patrimonio (material e inmaterial) tanto desde su faceta de reforzar la identidad de este territorio, valorando más lo propio, como desde la óptica de su capacidad para promover el turismo y dinamizar culturalmente a la población. Posible vinculación a la marca territorial norteTeruel.	2
40	Promover la gestión del patrimonio y los servicios culturales como factor generador de empleo	D43,O23	Investigar fórmulas de gestión del patrimonio y de dinamización cultural, desde criterios de viabilidad económica y social (gestión pública, privada, consorcios,...). En el Bajo Martín falta un plan integral de gestión.	1
41	Restauración y mantenimiento del patrimonio cultural	D40,D43,A16,F25	La restauración de determinados elementos del patrimonio histórico-artístico, arqueológico, etc. y el	2

			mantenimiento del mismo es una necesidad permanente, pero preocupa aún más en tiempos de crisis económica. Custodia del patrimonio.	
MEDIO AMBIENTE Y CLIMA				
42	Restauración de todos los impactos ambientales y zonas degradadas producidos por la actividad extractiva: minería del carbón, arcillas y alabastro	D32,D45,D48,F27	La restauración minera en Andorra es muy activa y está bien enfocada. Debe analizarse mejor ciertos impactos provocados por la extracción de arcillas, áridos y por la extracción de alabastro (sobre todo anteriormente a 1982).	3
43	Mayor transparencia en cuanto a los índices de emisión de contaminantes por parte de la Central Térmica de Andorra.	D46	La Central Térmica Teruel, en Andorra, constituye en principal elemento de contaminación atmosférica del Bajo Aragón, lo que confronta con la exigencia europea de pasar a una economía de bajo nivel de emisión de carbono.	4
44	Conservación, restauración y puesta en valor de los valores paisajísticos del territorio	F1,F2,F14,D20,D32,O13,A13,O24	Acciones de mejora de la gestión, de restauración de impactos ambientales derivados de actividades extractivas, y actividades de custodia del territorio	1
45	Mejorar el entorno de la ribera del río Martín	D49,A17,A18,F28	La ribera del río Martín detecta de diversas afecciones medioambientales, particularmente vinculadas a vertidos urbanos, industriales y ganaderos	2
46	Potenciar la sensibilización hacia las energías renovables	D47,O14,O18	Sensibilizar acerca del uso y ventajas de las energías renovables, tanto a la población en general como a empresas y sector público. Potenciar su implantación.	1
47	Sensibilización frente al cambio climático y por un modelo de economía baja en emisiones de carbono	D47,O24	Acciones de sensibilización frente al cambio climático, y a favor de las energías limpias y la eficiencia energética. Con posibilidad de crear empleos verdes.	1
48	Protección e incremento y mejor gestión de la red de espacios naturales protegidos	F26,O24,A17	Acciones de protección, puesta en valor y ampliación mejor gestión de los espacios incluidos en la Red Natura 2000	3
49	Sensibilizar a la población acerca de los valores naturales del territorio: biodiversidad, ornitología, espacios naturales	F1,F2,O24	Acciones de sensibilización acerca de la biodiversidad del territorio, su ornitología, y sus ecosistemas más vulnerables. Educación medioambiental.	2
50	Implementar planes de apoyo agroganaderos dirigidos a la conservación de las aves y de la biodiversidad	F2,F26,O13,O24	Planes de apoyo y buenas prácticas en las áreas ZEPA y LIC, basándose en la necesidad de mantener los agrosistemas que conservan la biodiversidad	2
INSTITUCIONES LOCALES Y GOBERNANZA				
51	Trabajar por la cooperación entre los diferentes agentes sociales y las instituciones locales	D51,F30	Mejorar la cooperación de los diferentes actores locales entre sí, y promover la coordinación de esfuerzos entre la sociedad civil y las instituciones locales, y de éstas entre sí.	1,2
52	Mejorar la cultura asociativa y la organización de la sociedad civil.	D52	Sensibilizar acerca del concepto de gobernanza, sobre innovación social, sobre asociacionismo y participación de la población en la vida social y política de estas comarcas.	4
53	Involucrar a la población en la lógica del desarrollo local participativo (desarrollo ascendente LEADER)	O9,D51,D52,F30	Sensibilizar y dotar de herramientas a la población para que participe activamente en el diseño, ejecución y evaluación de resultados de las estrategias de desarrollo de sus municipios, sus comarcas y del territorio norteTeruel.	1

Así pues, las necesidades que han sido modificadas en su redacción, las nuevas necesidades y las que han quedado sin priorizar son las siguientes:

Necesidad 3. Crear empleo.

Esta necesidad quedó sin priorizar al considerarse que se trata de un objetivo transversal al conjunto de la EDLP, entendiendo que la creación de empleo es una consecuencia directa de la superación de todo un conjunto de necesidades relativas a formación, mejora de las condiciones de base para el desarrollo de las actividades económicas, impulso a la I+D+i, mejora de los servicios para la conciliación de la vida familiar y laboral, etc.

A partir de estos argumentos y, con la intención de mantener la metodología del trabajo propuesta, los asistentes acuerdan considerar la necesidad como “importante, urgente”, obteniendo, por lo tanto, el máximo grado de priorización.

Necesidad 8. Mejorar el acceso a los servicios a la población de los municipios más pequeños.

En el debate de esta necesidad se propuso incluir el matiz “*el acceso a*”, al considerarse que la dotación de servicios a la población es adecuada a las necesidades del territorio, si bien, el principal problema radica en la accesibilidad a los mismos como consecuencia de la tendencia lógica a la concentración espacial de los mismos en las cabeceras comarcales.

A este respecto los convocados destacan la conveniencia de impulsar medidas tales como becas o ayudas de transporte que permitan la financiación de los gastos de desplazamiento de los usuarios. Desde el equipo técnico de ADIBAMA se resalta el hecho de que la financiación por parte del LEADER de este tipo de medidas podría resultar complicada en cuanto a justificación, por lo que sería deseable reformularla para conseguir que se ajuste a la normativa vigente y pueda satisfacerse una demanda que actualmente existe en el medio rural. Para los participantes en el taller, las administraciones, en especial el Gobierno de Aragón, deberá afrontar en el corto plazo la revisión de la política de transportes en el medio rural, planteando alternativas al modelo actual que, a su juicio, resulta ineficiente en lo económico pero también incapaz de satisfacer la gran mayoría de las necesidades de la población.

Necesidad 15. Luchar contra la desmotivación generalizada respecto a las expectativas laborales, sobre todo entre los jóvenes y desempleados en general

A este respecto se propuso que la necesidad integrara no solo a los jóvenes, sino que se hiciera extensible también al conjunto de desempleados, ya que, a juicio de los participantes en el taller 4 sobre Sector Social, el conjunto de la población desempleada presenta un grado similar de desmotivación respecto de sus expectativas laborales, independientemente de su edad.

Necesidad 15b. Crear recursos juveniles que faciliten la participación de los jóvenes.

A lo largo del debate generado en torno a necesidad Nº 15 los participantes en el Taller 4 sobre Sector Social destacaron la conveniencia de añadir una nueva necesidad relativa a la creación de recursos (equipamientos y programas) que impulsen una mayor participación de los jóvenes, tanto en el conjunto de cuestiones que les afectan como colectivo, como en aquellas cuestiones de carácter transversal que tienen que ver con el futuro del territorio. A este respecto se entiende que abordar medidas concretas en esta línea podrá contribuir también a frenar la desmotivación a la que se hace mención en la necesidad Nº 15.

Los asistentes al Taller 4 acordaron considerar la necesidad como “Importante, urgente”, obteniendo el máximo grado de priorización.

Necesidad 22. Mejorar la formación de los titulares de las explotaciones agrarias, ~~particularmente en sectores como el olivarero.~~

Con la intención de hacer la redacción de la necesidad más transversal, se acordó eliminar la mención exclusiva al sector olivarero, haciendo la necesidad extensible al conjunto de los subsectores agrarios.

Necesidad 26. Mejorar la productividad de las empresa agroalimentarias: I+D+i, mejoras tecnológicas, etc.

La necesidad fue objeto de debate en el Taller 1 relativo a las cuestiones relacionadas con el sector agrario y el medio ambiente. A pesar de que los presentes en dicho taller compartían la importancia de esta cuestión, las discrepancias surgieron a la hora de considerar la urgencia de la misma, por lo que la necesidad quedó finalmente sin priorizar.

Necesidad 26b. Apoyo al circuito corto agroalimentario

La nueva necesidad se planteó en el marco del Taller 1 como una estrategia de comercialización alternativa a las tradicionales y que, a juicio de los promotores de la misma, cuenta con una capacidad importante para aumentar la generación de valor añadido y mejorar la viabilidad de las explotaciones agrarias del territorio, sobre todo por el hecho de que permite evitar intermediarios entre el productor y el consumidor. Finalmente y tal y como ocurrió al respecto de la necesidad Nº 15, a lo largo del debate existió un alto grado de consenso al respecto de la importancia de esta cuestión, si bien no se acordó el grado de urgencia de la misma, por lo que la necesidad quedó finalmente sin priorizar.

Necesidad 34. Mejorar las infraestructuras turísticas y de ocio activo del territorio.

Necesidad 34b. Mejorar las infraestructuras de comunicación (carreteras).

Necesidad 34c. Mejorar las infoestructuras de comunicación (TICs).

Para los asistentes al Taller 3 dedicado a las cuestiones relacionadas con la cultura y el turismo, la comarca cuenta con una adecuada dotación de infraestructuras turísticas y de ocio, si bien, el principal de los problemas radica en su gestión ineficiente. Así pues, a juicio de los participantes en el Taller 3, la necesidad debería referirse, en un principio a la mejora en la gestión (apertura de centros expositivos, servicios de guías e información turística, oferta de actividades complementarias, etc.) Ahora bien, entre los asistentes al taller se destacó que, la principal causa que explica esta gestión ineficiente de los recursos es la falta de una demanda turística suficiente. Por ello, y entendiendo que la demanda turística es escasa en buena medida como consecuencia de la baja calidad de las infraestructuras e infoestructuras de comunicación, los participantes en el Taller 3 propusieron la inclusión de una nueva necesidad relativa a su mejora, considerando que ésta debería considerarse como una necesidad “importante, urgente”, y por lo tanto, de prioridad máxima. Al referirse a un conjunto de infraestructuras muy distintas entre sí, se plantea que la necesidad puede desdoblarse en dos: por un lado las infraestructuras de comunicación (Necesidad 34b. Mejorar la infraestructuras de comunicación. Carreteras) y por otro las infoestructuras de comunicación (Necesidad 34c. Mejorar las infoestructuras de comunicación. TICs).

Necesidad 36. ~~Desarrollar~~ Coordinar el potencial turístico ligado al ocio, naturaleza, productos locales, gastronomía y cultura.

En el enunciado final los participantes el Taller 3 propusieron la sustitución del término “desarrollar” por “coordinar”, entendiéndose que el territorio cuenta con recursos turísticos suficientes, pero que es necesaria una mayor coordinación entre los diferentes agentes ocupados de su gestión.



Necesidad 37. Apoyar al pequeño comercio local ~~para que se adapte a las nuevas condiciones de un mercado cada vez más globalizado.~~

Los participantes en el Taller 2 relativo a cuestiones empresariales propusieron que la redacción de la necesidad hiciera mención exclusivamente al apoyo, de forma genérica, al sector comercial de ambas comarcas, entendiéndose que la redacción original de la misma podría invitar a pensar que el apoyo se circunscribe exclusivamente a cuestiones relacionadas con las TICs.

Necesidad 42. Restauración de ~~todos~~ los impactos ambientales y zonas degradadas ~~producidos por la actividad extractiva: minería del carbón, arcillas y alabastro.~~

En lo que respecta a esta necesidad, los participantes en el Taller 1 relativo a agricultura y medio ambiente consideraron oportuno modificar la redacción, omitiendo la mención explícita a los impactos provocados por las actividades mineras y considerando en su conjunto todos los impactos ambientales y zonas degradadas independientemente de su génesis.

Necesidad 48. Protección e incremento y mejor gestión de la red de espacios naturales protegidos.

En esta ocasión se optó por eliminar el concepto “incremento” y su sustitución por “mejor gestión”, entendiéndose que la red de espacios naturales protegidos no va a incrementar su superficie, pero no así su gestión que debe modificarse.

2. Revisión de los Objetivos Estratégicos, Líneas de actuación y Ámbitos de programación

Una vez realizado el repaso a la priorización y las modificaciones en la redacción de las necesidades territoriales la Mesa de Técnicos se centra en analizar en conjunto los Objetivos Estratégicos, Líneas de Actuación y Ámbitos de Programación incluidos en el borrador de la EDLP.

A este respecto José Guillén recuerda que la estructura de la EDLP y su distribución en objetivitos, líneas de actuación y ámbitos de programación responde a un planteamiento metodológico propio de la planificación estratégica, por lo que partiendo de los aspectos más generales y transversales al territorio (en este caso los Objetivos Estratégicos), define, en una segunda fase, las Líneas de actuación que se consideran como fundamentales a la hora de alcanzar dichos objetivos y, por último, en un tercer nivel, los Ámbitos de programación, entendidos como el marco temático en el que deberán englobarse diferentes medidas y actuaciones concretas a financiar en el próximo periodo LEADER. Así el esquema final de la EDLP queda conformado por un total de 53 necesidades, 8 objetivos, 5 líneas de actuación y 15 ámbitos de programación.

Objetivos estratégicos

1. Creación de empleo, preferentemente empleo sostenible y de calidad.
2. Mejorar la cualificación de los recursos humanos del territorio, su empleabilidad y capacidad de emprendimiento.
3. Fortalecer el tejido empresarial, apoyando expresamente a la pequeña empresa y la innovación empresarial.
4. Consolidar y promocionar los sectores agroalimentario y turístico.
5. Disminuir la brecha digital, tanto en la empresa como en el uso generalizado de TICs.
6. Mejorar los servicios a la población, particularmente en los pequeños municipios.
7. Puesta en valor de los recursos patrimoniales del territorio, el paisaje y el medio ambiente.

8. Promover una mejora de la gobernanza y de la participación social en el territorio.

José Vicente Querol comenta que los 14 Objetivos estratégicos originalmente propuestos en el borrador de la EDLP se han reformulado y sintetizado en ocho, entendiendo que éstos recogen el conjunto de las necesidades territoriales, se evitan redundancias innecesarias y que finalmente, todos los proyectos incluidos en el nuevo LEADER podrán estar incluidos en una o varias líneas de actuación.

Líneas de actuación

1. Mejorar la cualificación de los recursos humanos del territorio.
2. Apoyar a las pequeñas empresas locales en términos de calidad (marca Calidad Rural), mejora de la competitividad, diversificación productiva e innovación.
3. Mejorar el acceso y uso de las TICs, tanto en el sector público como privado.
4. Conservación y protección del medio ambiente, utilización eficiente de los recursos del territorio y eficiencia energética.
5. Inclusión social, dinamización y mejoras en los servicios a la población.

Los participantes en la Mesa de técnicos secundan el planteamiento expuesto y proponen introducir alguna modificación al respecto de la redacción de las Líneas de actuación propuestas.

En lo referente a la Línea 1 proponen que se añada el término “capacitación”, al entender que la expresión “cualificación” puede entenderse como vinculada exclusivamente a cuestiones relativas a la formación reglada. Así, la redacción definitiva de la Línea 1 sería “Mejorar la cualificación **y capacitación** de los recursos humanos del territorio”.

En la Línea 4 se propone sustituir el término “medio ambiente” por “patrimonio cultural y natural”, entendiendo que de esta manera quedan recogidos todos los valores patrimoniales del territorio. Por lo tanto, la línea quedaría redactada de la siguiente manera: “Conservación y protección del ~~medio ambiente~~ **patrimonio cultural y natural**, utilización eficiente de los recursos del territorio y eficiencia energética”. No obstante, en la convocatoria aparece como un eje estratégico el medio ambiente, mientras que no aparece el patrimonio, por lo que dejamos el enunciado como estaba redactado: “Conservación y protección del medio ambiente, utilización eficiente de los recursos del territorio y eficiencia energética”.

3. Revisión de operaciones subvencionables y criterios de baremación.

El siguiente punto del orden del día se centra en la revisión de los Objetivos temáticos y Ámbitos de programación incluidos en el borrador de la EDLP.

José Vicente Querol presenta dicho documento (ver tablas adjuntas), destacando que se han incluido todas las aportaciones y cuestiones surgidas a lo largo de los debates pero estructurándolas de acuerdo al contenido previsto por el Gobierno de Aragón para la elaboración de la EDLP. Así, los títulos de los Objetivos y de los diferentes Ámbitos de programación vienen establecidos por el Gobierno de Aragón, siendo en el apartado correspondiente a las Operaciones Subvencionables donde pueden realizarse todas las aportaciones que se estimen oportunas.

Como en el caso de la tabla de priorización de las necesidades, en color rojo se han señalado aquellas cuestiones reformuladas tras la celebración de los talleres de participación y que, por lo tanto, no aparecen como tal en el documento borrador de la EDLP con el que se inició el proceso.

OBJETIVO TEMÁTICO 1. Potenciar la I+D+i		
ÁMBITO DE PROGRAMACIÓN	FONDOS	OPERACIONES SUBVENCIONABLES
1.1. Cooperación entre particulares (abierto a la participación de entidades públicas): A) Innovadora B) No innovadora	FEADER	1.1.1. Promover la calidad de productos locales a través de acciones de colaboración entre productores y el resto de la cadena agroalimentaria.
		1.1.2. Mejora de la comercialización de productos locales a través de acciones colaborativas entre productores de la zona, especialmente los certificados con la marca Calidad Rural norteTeruel
		1.1.3. Cooperación entre empresas de otros sectores no agroalimentarios.

José Vicente Querol apunta que se trata de un objetivo nuevo dentro del programa LEADER y que surge con la intención de facilitar la cooperación entre empresas en materia de I+D+i. En este objetivo temático se incluirían cuestiones tales como colaboraciones entre entidades o institutos de investigación y empresas o grupos de empresas; acciones interempresariales en materia de marketing o comercialización de productos. La principal aportación surgida en los talleres de participación ha sido la de extender las operaciones subvencionables a todos los sectores de actividad, no solo al agroalimentario, añadiendo para ello el punto 1.1.3.

OBJETIVO TEMÁTICO 2. Mejorar acceso, uso y calidad de TIC		
ÁMBITO DE PROGRAMACIÓN	FONDOS	OPERACIONES SUBVENCIONABLES
2.1. Mejorar la accesibilidad a las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) así como el uso de ellas en las zonas rurales (privados).	FEADER	2.1.1. Programa de apoyo a las empresas en el ámbito de las TIC.
		2.1.2. Promoción de nuevos productos y servicios TIC (sector privado): I+D+i.
		2.1.3.
2.2. Mejorar la accesibilidad a las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) así como el uso de ellas en las zonas rurales (públicas).	FEDER	2.2.1. <i>norteTeruel</i> , territorio inteligente (ferias tecnológicas, jornadas y eventos TIC)
		2.2.2. Las TIC como facilitadoras de los servicios sociales en el sector público: I+D+i
		2.2.3. Apoyo a la mejora de la conectividad y la accesibilidad a la banda ancha.

El objetivo temático 2 se centra en todas las cuestiones relacionadas con las TICs, incluyendo aspectos tales como la calidad de su acceso o su uso de cara a la mejora de la competitividad de las empresas o de la calidad de vida en el medio rural.

A este respecto los participantes en el taller consideran que la cuestión 2.2.3 debería aparecer en primer lugar, ocupando el punto 2.2.1, al tratarse, a su juicio, de la cuestión más prioritaria y de la que dependen, en buena medida, el resto de operaciones subvencionables.

En relación a la conectividad y el acceso a las infoestructuras, José Vicente Querol apunta la conveniencia de contar con un diagnóstico previo que evalúe las necesidades territoriales en esta materia. A su juicio, un informe de las características de este serviría de base para priorizar las actuaciones a acometer en esta materia, así como para argumentar demandas concretas tanto a las administraciones competentes en la materia como a las empresas suministradoras del servicio.

En lo que se refiere a la operación subvencionable 2.2.2 los participantes en el taller se interesan por el hecho de que se mencionan exclusivamente los servicios sociales, no otro tipo de servicios públicos ofertados, por ejemplo, desde los Ayuntamientos. A este respecto José Vicente Querol responde que podrían financiarse cualquier tipo de servicios a la población prestados por las administraciones locales, por lo que quizás sea conveniente eliminar de la redacción final el término "sociales". A este respecto una parte de los participantes proponen medidas concretas como el desarrollo de APPs municipales en las que se incluyan informaciones útiles para el ciudadano, emisión de bandos, convocatoria de ayudas y subvenciones, anuncios, etc. A juicio de parte de los asistentes, el principal problema de estas iniciativas es el mantenimiento de estas aplicaciones, que suele resultar muy costoso para los pequeños ayuntamientos, más aún cuando no suelen contar con personal para gestionar sus contenidos.

OBJETIVO TEMÁTICO 3. Mejorar competitividad de las PYMEs		
ÁMBITO DE PROGRAMACIÓN	FONDOS	OPERACIONES SUBVENCIONABLES
3.1. Agroalimentación	FEADER	3.1.1. Apoyo al sector agroalimentario, como sector estratégico para el territorio: Inversiones en transformación, comercialización o desarrollo de los productos agrícolas.
		3.1.2. Apoyo al cooperativismo agrario.
		3.1.3. Apoyo a iniciativas asociativas y/o de comercialización conjunta.
		3.1.4. Apoyo a la innovación empresarial (I+D+i) y mejora de la competitividad.
		3.1.5. Estrategia de mejora de la calidad de las empresas y de los productos agroalimentarios a través de los valores de la marca Calidad Rural norteTeruel.
		3.1.6 ...
3.2. Forestal	FEADER	3.2.1. Acciones de recuperación y mejora de las masas forestales.
		3.2.2. Acciones de valorización del paisaje agrario y forestal.
		3.2.3. Apoyo a las empresas o cooperativas del sector forestal.
3.3. Otras	FEADER	3.3.1. Diversificación económica y apoyo al desarrollo de actividades no agrícolas: inversión empresarial en sectores secundario y terciario
		3.3.2. Fomento y promoción de nuevos emprendedores.
		3.3.3. Apoyo al asociacionismo empresarial.
		3.3.4. Estrategia de mejora de la competitividad de las empresas del territorio a través de la calidad de sus productos y servicios y de los valores de la marca Calidad Rural norteTeruel
		3.3.5. Apoyo a iniciativas empresariales con alto valor añadido en I+D+i y/o de economía social
		3.3.6. Formación personalizada/tutorizada para empresas, a demanda de las mismas (asesorías personalizadas y formación a medida)

José Vicente Querol indica que el objetivo de mejora de la competitividad de las PYMEs cuenta con tres ámbitos de programación: sector agroalimentario, forestal y otros sectores económicos. Recuerda a los presentes que las cuestiones relacionadas con la agricultura y ganadería no son subvencionables, tal y como venía ocurriendo anteriormente.

Una parte de los participantes en el taller proponen la inversión en proyectos de reforestación, que a su juicio, generan empleo y actividad económica en los pequeños pueblos, además de un beneficio

ambiental. A este respecto José Vicente Querol explica que un proyecto de reforestación por pequeño que sea puede llegar a consumir un tercio del total de fondos LEADER, por lo que se trata de actuaciones que se escapan a las posibilidades de ADIBAMA. En todo caso pueden estudiarse intervenciones pequeñas relacionadas, por ejemplo, a la recuperación paisajística de zonas degradadas.

Los convocados al taller preguntan sobre la posibilidad de que los Ayuntamientos puedan realizar propuestas concretas financiadas a cargo de este objetivo. José Vicente Querol recuerda que se trata de un objetivo especialmente destinado a la financiación de proyectos productivos en el ámbito empresarial, de ahí que se financie a través de los fondos FEADER, por lo que considera difícil que los Ayuntamientos puedan acceder a esta línea en concreto.



José Vicente Querol apunta que otro de los grandes objetivos de este bloque es acometer todas las cuestiones relacionadas con la formación, tanto para los empleados como para las empresas. Además, recuerda el hecho de que en este periodo de programación la financiación de los cursos no será al 100% como hasta el momento, pero que se podrán establecer fórmulas de cofinanciación con otras entidades públicas y privadas.

OBJETIVO TEMÁTICO 4. Paso a una economía de bajo nivel de emisión de carbono en todos los sectores		
ÁMBITO DE PROGRAMACIÓN	FONDOS	OPERACIONES SUBVENCIONABLES
4.1. Producción de energías renovables para autoconsumo y eficiencia energética de empresas.	FEADER	4.1.1. Plan de promoción de las energías renovables y de la eficiencia energética dirigido a empresas... ¿estudio diagnóstico previo?
		4.1.2. Ayuda a inversiones empresariales en energías renovables para su autoconsumo
		4.1.3. Ayuda a inversiones empresariales en mejorar su eficiencia energética

4.2. Eficiencia energética en infraestructuras públicas, incluidos edificios públicos.	FEDER	4.2.1. Plan de mejora de la eficiencia energética en edificios públicos. ... ¿estudio diagnóstico previo?
		4.2.2. Ayuda a inversiones de entidades públicas locales en mejorar la eficiencia energética de sus infraestructuras y edificios públicos.

El Objetivo 4 persigue alcanzar la eficiencia energética tanto en las empresas como en el sector público. José Vicente Querol apunta que las posibilidades de financiación de actuaciones en esta materia en el sector privado todavía no están completamente definidas, pero que en cualquier caso, serán financiables cuestiones tales como la realización de estudios relacionados con energías renovables y ser más eficientes energéticamente.

Para los convocados al taller las medidas en este sentido resultan muy interesantes, sobre todo en el caso de los Ayuntamientos, que tienen en la factura energética uno de sus principales gastos anuales. A este respecto se propone que se financien actuaciones tales como la instalación de farolas solares o la sustitución de los sistemas de calefacción y agua caliente en los locales y equipamientos públicos.

OBJETIVO TEMÁTICO 6. Conservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos		
ÁMBITO DE PROGRAMACIÓN	FONDOS	OPERACIONES SUBVENCIONABLES
6.1. Conservación y protección del medio ambiente.	FSE	6.1.1. Conservación, protección, fomento y desarrollo del patrimonio natural y cultural.
		6.1.2. Implantación de procesos de custodia del territorio
		6.1.3. Actuaciones dirigidas a la eficiencia de los recursos (ciclos cortos, transporte compartido...)
		6.1.4. Acciones de recuperación y puesta en valor del patrimonio inmaterial
6.2. Cambio climático. Promover la eficiencia energética.	FSE	6.2.1. Acciones de sensibilización ambiental y de difusión de conocimientos sobre cambio climático.
		6.2.2. Acciones de sensibilización sobre eficiencia energética dirigidas a la población en general

Este objetivo pretende incentivar las actuaciones vinculadas a mejorar la conservación y gestión del medio ambiente, dividiéndose en dos ámbitos de programación: el primero vinculado a la protección del medio ambiente y el segundo a la promoción de la eficiencia energética.

Como principal aportación surgida en los talleres, José Vicente Querol destaca las cuestiones relacionadas con la implantación de las estrategias de custodia del territorio en el territorio ADIBAMA, propuesta surgida en el Taller 1. También se destaca la operación subvencionable 6.1.4, recordando que en este periodo de programación solo será subvencionables aquellos proyectos que, en materia de patrimonio cultural, vayan acompañados de la creación de empleo.

OBJETIVO TEMÁTICO 8. Promover la sostenibilidad y la calidad en el empleo y favorecer la movilidad laboral		
ÁMBITO DE PROGRAMACIÓN	FONDOS	OPERACIONES SUBVENCIONABLES
8.1. Inversiones materiales para la creación de empleo	FEDER	8.1.1. Inversiones en creación de espacios o pequeñas infraestructuras para albergar ecosistemas de apoyo al emprendimiento y a las pymes del territorio.
		8.1.2. Apoyo a iniciativas de promoción y mejoras en infraestructuras locales y polígonos industriales del territorio
8.2. Acciones formativas en materia de empleo, espíritu emprendedor, creación de empresas y adaptación de los trabajadores, las empresas y los empresarios al cambio	FSE	8.2.1. Formación para el empleo: mejorar la empleabilidad de nuestros recursos humanos. Promover un “Pacto Local por el Empleo” en coordinación con el resto de entidades del territorio.
		8.2.2. Formación sectorial: mejorar nuestras empresas.
		8.2.3. Acciones que favorezcan la movilidad laboral dentro del territorio.
		8.2.4. Acciones formativas específicas para la integración laboral de colectivos desfavorecidos
		8.2.5. Acciones de networking, sensibilización, viajes de conocimiento, etc., para fomentar el conocimiento de las empresas y de su entorno empresarial.

El objetivo temático Nº 8 concentra una parte importante de las inversiones en materia de empleo y formación de los recursos humanos. Al respecto de la formación, y aunque algunas cuestiones formales todavía están por decidir –por ejemplo, no se sabe si los talleres de empleo serán financiables- , José Vicente Querol apunta que en todas las sesiones de participación celebradas esta cuestión ha sido considerada como fundamental para el futuro desarrollo del territorio, por lo que va a tener un papel muy relevante en el próximo periodo de programación. De hecho, recuerda que se trata de una cuestión transversal que se incluye tanto en este como en otros objetivos, por ejemplo en el Nº 10.

Además, en el objetivo se incluyen actuaciones tales como la creación de un pacto local por el empleo (8.2.1) o las destinadas a mejorar la comunicación y el trabajo en red entre las empresas del territorio

(8.2.5) En este objetivo también se han incluido demandas tales como la mejora de algunas infraestructuras, como por ejemplo la señalización de los polígonos industriales (8.1.2).

En cuanto a la promoción de las actividades económicas, José Vicente Querol recuerda que en este periodo de programación no podrán financiarse ferias o eventos en el exterior.

Los participantes en la mesa de trabajo destacan la relevancia que tienen todas las cuestiones relacionadas con el fomento de la movilidad física de los trabajadores entre los diferentes municipios del entorno. A este respecto proponen actuaciones como ayudas económicas para aquellas personas que no disponen del carnet de conducir, así como becas o ayudas de desplazamiento para la asistencia a cursos de formación o incluso la adquisición de vehículos vinculados a empresas que prestan servicios de carácter itinerante. En relación a esta última cuestión, desde ADIBAMA se comenta que no se puede financiar la compra de vehículos, pero si su adaptación para determinadas actividades empresariales.



OBJETIVO TEMÁTICO 9. Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza y cualquier discriminación		
ÁMBITO DE PROGRAMACIÓN	FONDOS	OPERACIONES SUBVENCIONABLES
9.1. Infraestructura social.	FEDER	9.1.1. Infraestructuras sociales o sanitarias que contribuyan a mejorar el bienestar de la población.
9.2. Acciones de desarrollo social.	FSE	9.2.1. Acciones para promover la inclusión social y laboral luchando contra cualquier discriminación.
		9.2.2. Estrategias de desarrollo local basadas en la mejora de la competitividad territorial, la RSE y la calidad social y los recursos humanos del territorio.
		9.2.3. Apoyo al emprendimiento social, economía solidaria y proyectos colaborativos para promover la igualdad de oportunidades ante el empleo.

		9.2.4. Mejorar los servicios desde el punto de vista de la información al ciudadano (mejora de la gobernanza local) y de la cooperación interinstitucional.
--	--	---

El objetivo 9 consta de dos ámbitos de programación: el relacionado con infraestructuras y equipamientos y el correspondiente a las acciones de desarrollo social. En conjunto se han incluido nueve operaciones subvencionables, entendiendo que éstas englobarían todas de propuestas concretas surgidas al respecto en los diferentes talleres de participación.

OBJETIVO TEMÁTICO 10. Invertir en educación, formación y formación profesional		
ÁMBITO DE PROGRAMACIÓN	FONDOS	OPERACIONES SUBVENCIONABLES
10.1. Educación, formación y formación profesional	FSE	10.1.1. Mejorar la información y los accesos a la formación por parte de la población
		10.1.2. Acciones de colaboración con los centros educativos públicos en materia de “formación para el empleo”
		10.1.3. Promover y colaborar en programas para la obtención de “certificados de profesionalidad” como instrumento de acceso a un trabajo cualificado.
		10.1.4. Colaborar en la realización de prácticas formativas en empresas de la zona.

El último de los objetivos está dedicado específicamente a las cuestiones vinculadas a la formación y es complementario a lo incluido en otros objetivos, por ejemplo el anteriormente comentado objetivo Nº 8.

El eje central de las operaciones subvencionables son actuaciones en materia de formación específica, tales como cursos para la obtención de certificados de profesionalidad o programas de formación dual y prácticas en colaboración con empresas, aunque este último punto debe ser concretado por el Gobierno de Aragón.

Los participantes en el taller destacan la importancia de estas medidas, pero reclaman una mayor coordinación entre los agentes y entidades públicas y privadas que realizan actividades formativas, ya que en ocasiones se observan duplicidades en la oferta y aspectos o temáticas concretas que no son ofertados, aun a pesar de existir una demanda potencial entre la población.



En otro orden de cosas, la sesión de trabajo continúa con el repaso de la propuesta de criterios de baremación de proyectos prevista para el próximo periodo LEADER.

Entre los criterios para la selección de proyectos seguidos hasta ahora se priorizaban cuestiones tales como el hecho de que la iniciativa empresarial fuera de nueva creación, el carácter innovador del proyecto o la contratación preferente de mujeres o jóvenes. Además, eran de financiación preferente los proyectos vinculados al sector agroalimentario, entendiéndose que es este el que cuenta con mayor potencial para la generación de valor añadido y empleo en la comarca.

A este respecto José Vicente Querol destaca que la intención es mantener estos criterios en el próximo periodo, si bien pueden realizarse algunas pequeñas modificaciones en función de la normativa definitiva que guíe la concesión de subvenciones.

Como en periodos anteriores, la inversión mínima subvencionable será de 6.000 €, con el objetivo de que los costes de administración de los proyectos no superen la propia cuantía de la ayuda.

Los participantes en el taller respaldan los criterios de baremación presentados

José Vicente Querol comenta que a partir de ahora se redactará el documento de Estrategia de Desarrollo local Participativo, tendrá que ser aprobada por la Junta Directiva y la Asamblea General y será presentada al Gobierno de Aragón. Quedará pendiente la realización de una sesión de retorno para explicar todo el proceso realizado y el documento final.

5.-RECAPITULACIÓN Y CIERRE

Concluido el taller, José Vicente Querol anuncia los próximos pasos a seguir. A este respecto señala que en las próximas semanas se redactará el documento definitivo de la EDLP, el cual será aprobado por la Junta Directiva y la Asamblea General y presentado al Gobierno de Aragón. Por su parte, José Guillén comenta que una vez puesto en conocimiento del Gobierno de Aragón el documento definitivo se convocará a los agentes sociales a una sesión de retorno en la que se sintetizará todo el proceso de participación celebrado y se expondrán las decisiones tomadas por ADIBAMA al respecto.

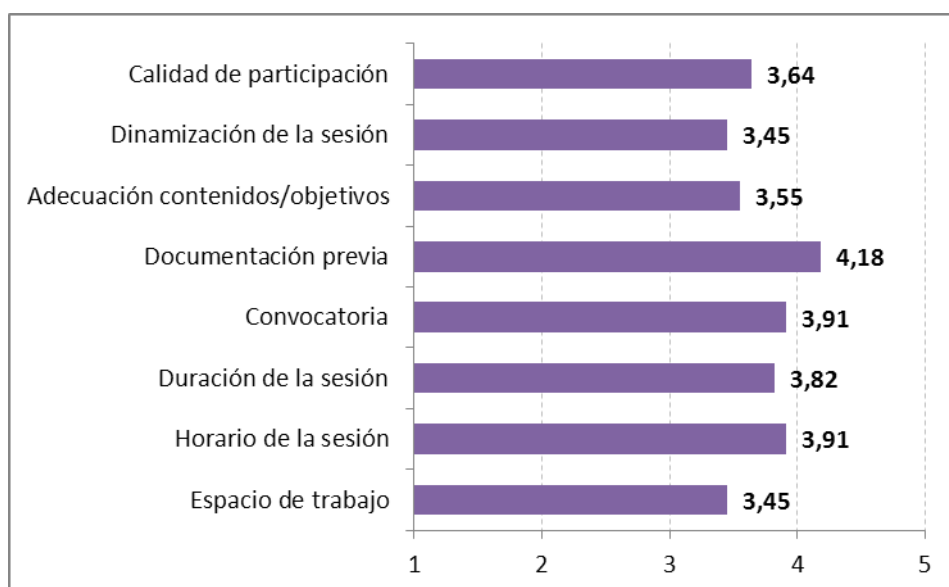
Su intervención concluye recordando que, tanto el acta de esta sesión como la de los anteriores talleres estará disponible en el portal web de Aragón Participa: <http://aragonparticipa.aragon.es/elaboracion-de-la-estrategia-adibama>

Toma la palabra José Vicente Querol quien agradece la asistencia a este taller, dando por concluida la sesión a las 13,35 horas.

6.-EVALUACIÓN DEL TALLER

A continuación se describen los resultados obtenidos con la cumplimentación por parte de los participantes del cuestionario de evaluación relativo al taller “Taller Mesa de Técnicos” celebrado en la sede de ADIBAMA en Albalate del Arzobispo el 7 de julio de 2015.

El objeto de este cuestionario (Anexo I) es el de valorar ocho aspectos relacionados con la organización y desarrollo del taller (espacio de trabajo, duración y horario de la sesión, documentación previa, calidad de la participación, etc.) Además, el cuestionario ofrece la oportunidad de que los participantes incluyan, a través de una pregunta abierta, cualquier sugerencia u observación al respecto.



En conjunto, el taller obtuvo una calificación de 3,74 puntos sobre 5 posibles, no recogándose ninguna sugerencia u observación.

ANEXO I. Cuestionario de evaluación



PROCESO DE PARTICIPACIÓN PARA LA ELABORACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO 2014-2020 PARA LAS COMARCAS DE ANDORRA-SIERRA DE ARCOS Y BAJO MARTÍN

norteTERUEL 2014-2020, por un crecimiento inteligente, sostenible e integrador

Mesa de técnicos. Albalate del Arzobispo, 7 de julio de 2015

1. Por favor, valore de 1 a 5 (1= nada satisfactorio; 5= muy satisfactorio), las siguientes cuestiones relacionadas con la mesa/taller de trabajo en la que ha participado:

Aspectos a valorar	Puntuación				
	1	2	3	4	5
Espacio de trabajo	1	2	3	4	5
Horario de la sesión	1	2	3	4	5
Duración de la sesión	1	2	3	4	5
Convocatoria	1	2	3	4	5
Documentación previa	1	2	3	4	5
Adecuación de contenidos a los objetivos de la sesión	1	2	3	4	5
Dinamización de la sesión	1	2	3	4	5
Calidad de participación	1	2	3	4	5

2. Sugerencias u observaciones:

